



ciudad marañense

DEL QUARTO. VEINTE.
MARAÑENS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y VEINTE Y

67

Ordin, Martes 15 de Mayo de 1725

En la M^{de} N^{ra} y C^{de} Ciudad de M^{ra} Isla de las
Casas de la Corte, Martes quince de mayo mill setez y cinco
Los M^{des} Señores M^{rs} J^{es}untaron a celebrar Cau^{do} ordin^{al},
como lo acostumbra, basauer D^{no} Sr. Antonio de la Portilla y
Cabrera Cau^{do}, del orden de Santiago Correa; desta Ciudad,
D^{no} Juan Carrillo, el Conde de Alcalá, D^{no} Pedro de Torres, D^{no} Joseph
la Calle, D^{no} Lax, fustes, D^{no} Alonso Manera, D^{no} Antonio Montes,
D^{no} Diego Zarzosa, D^{no} Juan, Pocomora, D^{no} Juan, Montes, y Don
Sr. Lucas de Castegón V^{ca} =

Sejendo, Joseph Lacro, Sr. Garcia Ferrnandez Felix Diaz Juan Lorenzo
y Juan Diaz Jurados =

Sobre el Palio
en las funciones de
Ystema =

Razon y Relazion de las causas, adbe. Cauda, para conser y resolver sobre el
origen de llevar los Cau^{do}, Red^{es}, las baras del Palio en las funciones Eccl^{es}ias
ticas a guisa de esta Ciudad, de la com^{un} garram, que deuen llevar los S^{res}
obispos en estas funciones: Auno se recibieron los C^{os} Despachos que dizen
Las dadas que puden en prozesse, de los del S^{mo} Imperador Carlos Quinto
mandando amparar a los Cau^{do}, Red^{es}, en la posesion de llevar dhas baras;
de otra, y otra en Madrid de veinte y quatro de Mayo de mill setez y
y veinte; en que se manda a esta Ciudad, no se ponga ni garram ni impedir,
que los Señores Obispos en la Prozesion del Corpus, y otras que se quier
lleven gallas almada en la forma con la com^{un} garram y pagarato
que otros Prelados suyo aron prozeso a la dezenza de un D^{no}; ha uenido
dado motivo a esta Ciudad, que se de obiar en adelante
de memoria que ocurre en la Prozesion General
celebrada, para boluer a la Parrochia del S^{mo} Sr. San Lázaro la Imagen
de N^{ra} Señora de la fuente Santa, que estaua en dha Santa N^{ra} Señora
en la altura y claridad del agua = La Ciudad ha uenido oido
y confesio, de cuando manifestar a merced de un S^{mo} Obispo
el sentimiento, con que calla por su estado, en el referido dia, y mantener con un
la interesion y buena correspondencia que lea de uida. Acordo que los Señores
D^{no} Sr. Bautista Ferrnandez, D^{no} Diego Zarzosa Red^{es}, y Juan de la Cruz

